

Programas de lazos de amistad con Japón
Directrices para la solicitud del
"Programa de intercambio entre Japón y América Latina y el Caribe"

1. Objetivos

Los "Programas de Lazos de Amistad con Japón" tienen como objetivo promover los intercambios personales entre Japón y las diversas naciones y regiones de Asia-Pacífico, América del Norte, Europa, América Latina y el Caribe, y fomentar la comprensión de la economía, la sociedad, la historia, la diversidad cultural, la política y las relaciones diplomáticas de Japón entre los participantes.

La parte de este programa para América Latina y el Caribe se denomina "¡Juntos! Programa de intercambio Japón-América Latina y el Caribe" (en adelante, "Programa Juntos!!").

2. Descripción del programa

Fecha: del 11 al 17 de febrero, 2024

Lugar: Tokio y otras ciudades locales

Número de participantes: 13

Tema: Grupo Social Nikkei (Intercambio Comercial y Cultural)

Idioma: Español y portugués (habrá interpretación)

Contenidos:

- (1) Asistir a conferencias sobre el desarrollo de la política, la economía, la sociedad, la cultura, la historia, las relaciones diplomáticas y otros asuntos de Japón para una mejor comprensión del país.
- (2) Visitar los ministerios y organismos pertinentes, las industrias tradicionales y de alta tecnología, los sitios del patrimonio mundial, las oficinas del gobierno provincial, etc., y participar en eventos interculturales, talleres y debates con la población local.
- (3) Participar en experiencias de aprendizaje práctico, como visitas a hogares y eventos artísticos culturales.
- (4) Compartir información sobre Japón a través de sesiones de información y redes sociales durante/después del programa.

3. Requisitos de participación

- (1) Se espera que soliciten los s los jóvenes funcionarios gubernamentales, periodistas, expertas, quienes son miembros de la comunidad Nikkei, no se limita a los descendientes japoneses.
- (2) Este programa está dirigido a personas jóvenes (menores de 40 años) que participen, cooperen o apoyen de forma proactiva las actividades de la comunidad nikkei o que se espere que contribuyan

a ellas en el futuro.

- (3) No son elegibles quienes tengan la nacionalidad japonesa.
- (4) Los solicitantes que ya hayan visitado Japón a través de cualquier programa de invitación organizado por el Gobierno japonés o que hayan permanecido en Japón durante un período de más de tres meses básicamente no son elegibles para participar.
- (5) Es deseable que los solicitantes tengan suficientes conocimientos de inglés.
- (6) Los solicitantes deben ser 40 años o menos de edad en la fecha del programa.
- (7) Los solicitantes deben estar bien en la condición de salud
- (8) Los solicitantes deben obtener el visado necesario para viajar a Japón bajo su propia responsabilidad. AFS (El coordinador del programa) les apoyará proporcionando los documentos necesarios. Tenga en cuenta que se aplicarán las últimas políticas de control fronterizo a su viaje a Japón. AFS les mantendrá actualizados.
- (9) Los solicitantes deben comprometerse a compartir y difundir sus experiencias del programa y la información sobre Japón durante y después de la visita al país a través de las redes sociales, etc. Para ello, los solicitantes deben llevar su propio teléfono móvil y/o PC a Japón (se proporcionará acceso Wi-Fi durante la estancia en Japón).
- (10) Los solicitantes deben tener una conexión a Internet suficiente para acceder al programa de pre-intercambio en línea que se llevará a cabo antes de la visita a Japón.

4. Asignaciones obligatorias para los participantes Juntos!!

El programa es promovido y financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón. En este sentido, se espera que todos los participantes profundicen y amplíen su comprensión de Japón, así como que sirvan de puente entre Japón y sus propios países.

(1) Compartir experiencias

Los participantes deben compartir sus experiencias y descubrimientos en Japón y promover Japón como un destino atractivo para viajar, estudiar o trabajar durante y en los tres meses siguientes a la visita al país. Pueden compartir sus experiencias publicando en Facebook, Twitter, Instagram, YouTube u otros medios sociales durante y después del programa, contribuyendo a revistas de relaciones públicas, celebrando una sesión informativa en el lugar de trabajo/organización, etc.

(2) Elaborar planes de acción e informar sobre su aplicación

Los participantes tienen que hacer planes de acción en línea con el tema del programa o sus especialidades después de la finalización de todo el programa (programa previo al intercambio y programa de intercambio) sobre cómo compartir sus experiencias e informar de su implementación. Hacer un plan de acción creativo como crear materiales de aprendizaje de la lengua japonesa, celebrar

eventos de ex alumnos, presentación de las atracciones de la ciudad local en Japón, etc. Los participantes harán un resumen de sus conclusiones y presentarán los planes de acción en la sesión de presentación de informes. En un plazo de tres meses después de la visita, deberán enviar un informe posterior sobre la aplicación de los planes de acción.

(3) Cuestionarios completos

Los participantes deberán rellenar un cuestionario al final del programa. Tres meses después deberán completar un cuestionario en línea, que se enviará a su dirección de correo electrónico.

Términos y condiciones

(1) El programa cubre los siguientes gastos

- Billete de avión internacional de ida y vuelta en clase económica a/desde Japón
- Seguro de viaje en el extranjero
- Alojamiento, transporte y comidas durante el programa en Japón
- Derechos de admisión a las actividades programadas en Japón

*Los participantes pagarán sus gastos personales, incluyendo la VISA, el pasaporte, los gastos de viaje entre su casa y el aeropuerto designado, el alojamiento y las comidas en su país de origen, y la compra de recuerdos / artículos personales antes o durante el programa.

*No se proporciona ningún subsidio en efectivo a ningún participante.

(2) Política de cancelación

Si un participante decide abandonar el programa por razones que no sean una emergencia médica o un funeral familiar, el participante será totalmente responsable de los costes asociados a esta cancelación. Los gastos de cancelación se cargarán al participante si su solicitud ya ha sido aceptada y el vuelo y/u otras reservas se han completado.

En el caso de que la cancelación se deba a una emergencia médica o a un funeral familiar, los gastos de cancelación podrán ser eximidos previa presentación de un certificado médico o una prueba del funeral solicitada.

(3) NO se permite lo siguiente

- Llegar antes a Japón antes del programa o permanecer en Japón después del programa
- Tomar un vuelo o una clase diferente a la designada por el programa
- Cambiar el alojamiento (hotel o asignación de habitación) designado por el programa
- Saltarse cualquier elemento del programa oficial, incluidas las comidas o visitas programadas, por razones personales o de negocios, como reuniones con familiares, amigos, socios comerciales en Japón, etc.

- Estar acompañado por cualquier persona, incluidos familiares, amigos, socios comerciales, etc.
- Viajar a un tercer país de camino a Japón o de vuelta de Japón
- Desobedecer el contenido de la Carta de Entendimiento y desobedecer las instrucciones de AFS.